

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19134 *Resolución de 1 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se resuelve la concesión de ayudas de la Modalidad C destinadas a promover Agrupaciones de Centros Educativos para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes (Programa ARCE).*

Mediante Resolución de 28 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), se convocan ayudas destinadas a promover Agrupaciones de Centros Educativos para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes (Programa ARCE).

Constituido el equipo técnico de evaluación previsto en la base sexta de la convocatoria y realizada la valoración y selección de los proyectos presentados, aplicando estrictamente los criterios de selección establecidos en la base trigésima cuarta de la convocatoria, y vista la propuesta presentada por la Comisión de Selección de concesión y denegación de ayudas, he resuelto:

Primero.—Conceder ayudas, por un importe total de 728.091 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.324N.48905, para la realización de los proyectos presentados en la Modalidad C, a los centros educativos que se relacionan a continuación:

EL LIBRO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA

CIFP PORTA DA AUGA.	RIBADEO (LUGO).	6.225 €
IES MIGUEL DE CERVANTES.	MURCIA.	6.362 €
IES PRIMERO DE MAYO.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	6.200 €
CENTRO INTEGRADO POLITÉCNICO VIRGEN DEL CAMINO.	PAMPLONA.	6.300 €

BLOG «UNIDOS HACIA LA IGUALDAD»: LA COEDUCACIÓN COMO EJE VERTEBRADOR

IES DIEGO ANGULO.	VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA).	8.000 €
IES DE VIÓS.	VIÓS-ABEGONDO (A CORUÑA).	8.000 €
INSTITUT AUBENÇ.	OLIANA (LLEIDA).	7.999 €

LAS TRES «C»: CONVIVIR, COMPARTIR, CONCILIAR

CEPA JUAN JOSÉ LORENTE.	ZARAGOZA.	4.100 €
CEPA NALÓN.	SOTRONDIO (ASTURIAS).	4.100 €
CEPA CASTUERA.	CASTUERA (BADAJOZ).	4.100 €
CEPA BUITRAGO DEL LOZOYA.	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID).	4.100 €
CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE BAREA.	VERA (ALMERÍA).	4.100 €
CFPA ANTIGA PANDEROLA.	VILLARREAL (CASTELLÓN).	4.100 €

CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE PABLO FREIRE.	EL EJIDO (ALMERÍA).	4.100 €
CEPA COMARCA DEL NORDESTE DE TENERIFE.	TEJINA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).	4.100 €

DIVER-TIC TAC (TIC TAC ENGLISH)

INSTITUT PLA MARCELL.	CARDEDEU (BARCELONA).	8.000 €
IES RÍO DUERO.	ZAMORA.	8.000 €
IES SANTAMARCA.	MADRID.	8.000 €

LA MÚSICA DE CÁMARA PARA SAXOFÓN, BAJO EL PRISMA DE LOS COMPOSITORES MEDITERRÁNEOS

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA I DANSA DE MENORCA.	MAHÓN (ILLES BALEARS).	8.500 €
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA «GUITARRISTA JOSÉ TOMÁS».	ALICANTE.	8.500 €

RED DE INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESCUELAS INFANTILES. DIFERENTES METODOLOGÍAS

IES PRÍNCIPE FELIPE.	MADRID.	8.500 €
IES ADAPTACIÓN SOCIAL.	PAMPLONA.	8.500 €
IES ESKURTZE BHI.	BILBAO (VIZCAYA).	8.500 €
IES ANTONI MAURA.	PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS).	8.500 €

FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

IES SANTA LUCÍA.	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA (LAS PALMAS).	5.000 €
INSTITUT CRISTÒFOL FERRER.	PREMIÀ DE MAR (BARCELONA).	5.000 €
IEFPS NICOLÁS LARBURU GLBHI.	BARACALDO (VIZCAYA).	5.000 €
IES CARMEN CONDE.	LAS ROZAS (MADRID).	5.000 €
IES GENETO.	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).	5.000 €
INSTITUTO DE F.P. DE CONSTRUCCIÓN DE VITORIA.	VITORIA (ÁLAVA).	5.000 €
IES AZARQUIEL.	TOLEDO.	5.000 €

LAS TIC Y LAS REDES EDUCATIVAS COMO MEDIO DE DIFUSIÓN DE NUESTROS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES

IES ABANILLA.	ABANILLA (MURCIA).	8.340 €
IES FUENTE NUEVA.	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA).	8.800 €
IES MARE NOSTRUM.	TORREVIEJA (ALICANTE).	7.000 €
IES PUERTO DE LA CRUZ-TELESFORO BRAVO.	PUERTO DE LA CRUZ (SANTA CRUZ DE TENERIFE).	8.000 €

TODOS BAJO EL MISMO CIELO. INVESTIGACIÓN ACTUAL EN EL ESPACIO: NASA-ESA

IES PEDRO ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR.	MANZANARES (CIUDAD REAL).	8.000 €
IES FERNANDO III.	MARTOS (JAÉN).	8.000 €
IES SAN MATÍAS.	TACO-SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).	8.600 €

IES DAUTE-LOS SILOS.	VILLA DE LOS SILOS (SANTA CRUZ DE TENERIFE).	8.600 €
----------------------	--	---------

LEARNING THROUGH ENGLISH II: «WIDENING HORIZONS»

IES ALPUJARRA.	ÓRGIVA (GRANADA).	5.100 €
IES SIERRA NEVADA.	FIÑANA (ALMERÍA).	5.100 €
IES LAGUNA DE JOATZEL.	GETAFE (MADRID).	5.100 €
INSTITUT MARIUS TORRES.	LLEIDA.	5.100 €
INSTITUT LA FERRERÍA.	MONTCADA-I-REIXAC (BARCELONA).	5.100 €

¡A MEDIAR! MANUAL DE IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN ENTRE IGUALES

IES FIN DO CAMIÑO.	FISTERRA (A CORUÑA).	5.400 €
IES MONTES OBARENES.	MIRANDA DE EBRO (BURGOS).	5.200 €
IES PORTADA ALTA.	MÁLAGA.	5.280 €
IES ALTO NALÓN.	BARREDOS-LAVIANA (ASTURIAS).	5.400 €

EL PERIÓDICO, LA RADIO Y EL VIDEO DIGITAL. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS

CEIP VIRGEN DE LA SALUD.	CASTRO DEL RÍO (CÓRDOBA).	8.200 €
CEIP JERÓNIMO BELDA.	CIEZA (MURCIA).	8.200 €
CEIP SANTOS JUSTO Y PASTOR.	FUSTIÑANA (NAVARRA).	8.200 €
CEIP JUAN FERNÁNDEZ LATORRE.	A CORUÑA.	8.200 €
CEIP GARCILASO DE LA VEGA.	MADRIDEJOS (TOLEDO).	8.200 €
CEIP MIGUEL DE CERVANTES.	GUIJUELO (SALAMANCA).	8.200 €
CEIP EL JUSTICIA DE ARAGÓN.	ALCORISA (TERUEL).	8.200 €

APRENDER PARTICIPANDO

INSTITUT REGUISSOL.	SANTA MARÍA DE PALAUTORDERA (BARCELONA).	7.500 €
IES LAS NORIAS.	LA NORIAS DE DAZA-EL EJIDO (ALMERÍA).	7.500 €
IES Nº 2 « EL QUINT».	RIBA-ROJA DE TÚRIA (VALENCIA).	7.500 €

CON MIRADA MATEMÁTICA

IES BAJO GUADALQUIVIR.	LEBRIJA (SEVILLA).	8.500 €
IES LOS REALEJOS.	LOS REALEJOS (SANTA CRUZ DE TENERIFE).	8.500 €
SES SERRA DE NOET.	BERGA (BARCELONA).	8.500 €
INSTITUT MONTSACOPA.	OLOT (GIRONA).	8.500 €
IES BLAS INFANTE.	CÓRDOBA.	8.000 €

COOPERA-ACCIÓN

IES MIGUEL DELIBES.	MADRID.	8.520 €
IES JULIO VERNE.	LEGANÉS (MADRID).	8.520 €

IES SANTO TOMÁS DE AQUINO.	PUERTO DEL ROSARIO (LAS PALMAS).	8.900 €
IES SUÁREZ DE FIGUEROA.	ZAFRA (BADAJOZ).	8.520 €

CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y REDES

IES SATAFI.	GETAFE (MADRID).	8.000 €
IES LA SENDA.	GETAFE (MADRID).	8.000 €
IES PÉREZ COMENDADOR.	PLASENCIA (CÁCERES).	8.000 €
IES ENRIQUE NIETO.	MELILLA.	8.000 €
IES DANIEL CASTELAO.	VIGO (PONTEVEDRA).	8.000 €

ENREDA2: DIVERSIDAD Y TUTORÍA EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

INSTITUT OBERT DE CATALUNYA.	BARCELONA.	8.200 €
IES AL-QÁZERES.	CÁCERES.	8.200 €
IES JOSÉ MANUEL BLECUA.	ZARAGOZA.	8.200 €
IES LOS VIVEROS: SECCIÓN A DISTANCIA.	SEVILLA.	8.200 €
CEAD PROFESOR FÉLIX PÉREZ PARRILLA.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	8.200 €

SIENTE, VIVE, APRENDE

IESO LEONOR DE GUZMÁN.	LA VILLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO).	8.200 €
IES ALBAT.	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	8.200 €
IES EL CALERO.	TELDE (LAS PALMAS).	8.200 €

CONSTRUIR SABERES COMPARTIENDO TRADICIONES

CRA DE TEO.	TEO (A CORUÑA).	8.600 €
CEIP SANTO PAIO DE ABAIXO.	REDONDELA (PONTEVEDRA).	8.600 €
CRA EL BURGO RANERO.	EL BURGO RANERO (LEÓN).	8.200 €
ZER POBLET.	VIMBODÍ I POBLET (TARRAGONA).	8.600 €
ZER BARIDÁ-BATLLIA.	MARTINET (LLEIDA).	8.000 €
CRA ARIÑO-ALLOZA.	ARIÑO (TERUEL).	8.500 €
CEIP SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	8.600 €

HACIA UNA RED DE IES ESPAÑOLES CON PROGRAMA O SECCIÓN BILINGÜE (INGLÉS)

IES PARQUE DE LISBOA.	ALCORCÓN (MADRID).	5.100 €
IES MARÍA MOLINER.	SEGOVIA.	5.100 €
IES JUAN DE LA CIERVA.	VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA).	5.100 €
IES LLORENÇ GARCÍAS I FONT.	ARTÀ (ILLES BALEARS).	6.185 €

ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO Y LA ENSEÑANZA DE LA JARDINERÍA

IES EL ESCORIAL.	EL ESCORIAL (MADRID).	7.740 €
------------------	-----------------------	---------

IES ALJANADIC.	POSADAS (CÓRDOBA).	7.400 €
IES FEDERICO GARCÍA LORCA.	CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA).	8.200 €
DIALOGANDO NUESTRA DIVERSIDAD.		
IES CRISTO DEL SOCORRO.	LUANCO (ASTURIAS).	8.300 €
IES JOSÉ LUIS SAMPEDRO.	TRES CANTOS (MADRID).	8.300 €
IES JOSEFINA DE LA TORRE.	VECINDARIO-SANTA LUCÍA DE TIRAJANA (LAS PALMAS).	8.700 €
IES LÓPEZ NEYRA.	CÓRDOBA.	8.300 €
UNA EXPERIENCIA INTEGRADORA: REALIZACIÓN DE UN ESPECTÁCULO ARTÍSTICO-MUSICAL CON ALUMNOS DE SECUNDARIA		
CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA «PADRE ANTONIO SOLER».	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID).	8.200 €
CENTRO INTEGRADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA «FEDERICO MORENO TORROBA».	MADRID.	8.200 €
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CÓRDOBA.	CÓRDOBA.	8.200 €.

Segundo.—Excluir o denegar las solicitudes de ayuda al resto de los centros educativos participantes en la convocatoria.

Tercero.—Los centros educativos seleccionados recibirán directamente la dotación económica mediante transferencia bancaria o a través de la administración educativa de la comunidad autónoma de la que dependen. Para el cobro de las ayudas, los centros educativos que reciban directamente la dotación económica, deberán encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Cuarto.—Una vez recibida la cantidad correspondiente a la ayuda, notificarán su recepción por escrito a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, Subdirección General de Cooperación Territorial, calle Los Madrazo, 15-17, 2.ª planta, 28014 Madrid.

Quinto.—Las ayudas quedan afectas a los fines para los que se otorgan. De su correcta utilización responderán los centros educativos perceptores, que en el plazo de un mes a partir de la finalización del proyecto deberán justificar el uso de la ayuda recibida, como se indica en la base décima de la Resolución de convocatoria.

Sexto.—La Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial establecerá cuantas acciones considere oportunas para asegurar el correcto cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por los centros educativos beneficiarios de estas ayudas, como se establece en la base décima de la Resolución de convocatoria.

Séptimo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.—El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, Mario Bedera Bravo.